NOTA UOC/PCP/ANDE/Nº 162/2022

Asunción, 21 de marzo de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, notifica la emisión del Convenio Modificatorio N° 1, de los Contratos suscritos con varias firmas, en el marco a la LPN ANDE N° 1450/2018, ID N° 341.614.

Cabe señalar que la demora en la comunicación del presente, responde a las gestiones pertinentes a la obtención del CDP correspondiente al presente ejercicio.

Se anexan a la presente, las documentaciones pertinentes al efecto:

- Resolución de la Máxima Autoridad.
- Dictamen de la UOC/ANDE.
- Convenio Modificatorio.
- Dictamen Técnico.
- CDP.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

p/a

Ing. Esteban Molinas
Responsable de la UOC

ZN/gd